



MAR DEL PLATA, 07 SEP 2017

VISTO el expediente N° 7-1447/17, por el cual se tramita la propuesta de seminarios optativos, para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, elevada por la Secretaría del Departamento de Sociología, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, se glosa la referida propuesta, que cuenta con el aval del Consejo Asesor Departamental de Sociología, en su Sesión del 14 de junio de 2017.

Que, a fojas 02/48, se adjuntan los Planes de Trabajo del Equipo Docente (PTD) de los tres seminarios propuestos.

Que, a fojas 49, se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 80, de fecha 12 de julio de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

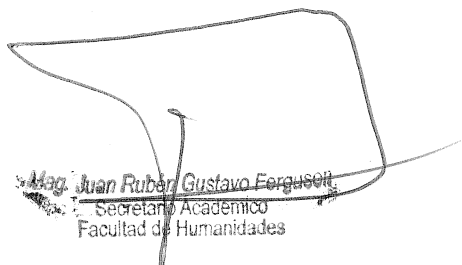
ARTÍCULO 1°.- Aprobar, como parte de la oferta académica del Departamento de Sociología, para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, el dictado de los seminarios optativos que se detallan a continuación:

- ❖ Seminario Optativo: “Análisis de datos cualitativos asistido por computadora. Programa Atlas.Ti.” Responsable: Doctor Sergio Anchorena.
- ❖ Seminario Optativo: “El sujeto militar en la segunda mitad del Siglo XX argentino. Relaciones entre civiles y militares y la cuestión de “los perpetradores” ”. Responsable: Doctor Enrique Salvador Andriotti Romanin.
- ❖ Seminario Optativo: “Género, familia y sexualidad: problemas y debates desde los estudios feministas”. Responsables: Doctora Andrea Torricella.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 5196




Mag. Juan Ruben Gustavo Fergusson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades